

TERMINOS

En que algunos Gobernadores de los Estados, reconocieron al general Huerta como Presidente de la República

Los siguiente mensajes fueron recibidos por el Ministro de Gobernación, como respuesta a los que envió a los Gobernadores de los Estados, participándoles el cambio de gobierno.

San Juan Bautista, Febrero 25.—“Quedo enterado de que por ministerio de la ley, es Presidente Interino el general Victoriano Huerta. Un alto deber de patriotismo, que usted sabrá apreciar debidamente, me obliga a coadyuvar en mi puesto a la obra de la paz nacional, reconociendo al actual gobierno y procurando que se conserven el orden y la tranquilidad que hasta hoy han reinado en Tabasco, a pesar de las difíciles circunstancias porque ha atravesado la patria. Refiérome a su mensaje fecha 22 que recibí ayer. Muy atentamente.—El Gobernador.—MANUEL MESTRE CHIGLIAZZA.

* * *

San Luis Potosí, Febrero 24.—“Ya he manifestado al señor general Huerta, Presidente Interino de la República, que todo mi patriotismo lo sacrificaré por el restablecimiento de la paz y de la tranquilidad de la República; hónrome decirlo a usted, en contestación a su telegrama de ayer.”—El Gobernador.—DR. R. CEPEDA.

* * *

Guadalajara, Febrero 24.—“Ya reconocí Gobierno Constitucional general Huerta. Jalisco cooperará al restablecimiento de la paz y del orden. Contesto su mensaje del 22.—Atentamente” —El Gobernador.—JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS.

* * *

Jalapa, Ver., Febrero 24.—“Por atento mensaje de usted del 22, recibido hoy en este gobierno, he quedado enterado de que por ministerio de ley se hizo cargo del Ejecutivo de la Nación el ciudadano general don Victoriano Huerta. Oportunamente dicté ya las órdenes del

caso, a efecto de asegurar el orden y tranquilidad públicos en este Estado. Atentamente.”—El Gobernador.—ANTONIO P. RIVERA.

* * *

Colima, Febrero 24.—“Enterado con satisfacción de su atento mensaje en que se sirve comunicarme que por ministerio de ley es Presidente de los Estados Unidos Mexicanos el señor general Victoriano Huerta. Con los elementos de que dispone el gobierno de mi cargo, coadyuvaré en esfera de acción al mantenimiento de la paz en esta entidad federativa, donde afortunadamente, se ha conservado incólume la tranquilidad pública, secundando así los patrióticos deseos del señor Presidente Interino y de la Secretaría de Estado que es al digno cargo de usted. Atentamente.”—El Gobernador.—J. T. ALAMILLO.

* * *

Puebla, Febrero 23.—“Recibido mensaje de usted hoy, quedando enterado señor general Victoriano Huerta es Presidente Interino República, por ministerio de ley. Con la mayor voluntad haré cuanto séame dable para coadyuvar restablecimiento de la paz.”—Atentamente.—F. B. Y BARRIENTOS.

Condiciones que Pascual Orozco y demás levantados en armas en el Norte, en tiempo de don Francisco I. Madero, impusieron para rendirse al general Huerta

Primera.—Inmediata solución del problema agrario, para que el pueblo tenga terrenos donde laborar pacíficamente y ganarse la vida.

Segunda.—Que los jefes revolucionarios sean colocados en las fuerzas auxiliares de la federación.

Tercera.—Que los soldados revolucionarios sean pagados en lo que se les resta de haber. Los haberes indicados suman cincuenta mil pesos.

Cuarta.—Que sea reembolsado a los particulares el dinero que han adelantado a los jefes revolucionarios, mediante los recibos o testimonios que constituyan pruebas suficientes.

Quinta.—Que sean pensionadas las viudas y los huérfanos de los que hayan muerto en las batallas.

LA ACTITUD DE EMILIANO ZAPATA

El Plan de Ayala reconocía como jefe de la revolución en él proclamada, a Pascual Orozco.

Naturalmente, tan pronto como el revolucionario fronterizo llegó a la capital, trató de ponerse en inteligencia con Zapata, y al efecto fué una comisión oficial presidida por el padre de Pascual Orozco a tratar con el rebelde suriano.

Los hombres del régimen militar creado en febrero por el golpe de la Ciudadela, concibieron esperanzas respecto de la rendición de Zapata.

Así se deja ver en un telegrama que recibió en aquellos días el licenciado Fidencio Hernández, Secretario particular de Félix Díaz.

Pronto quedaron desvanecidas tales esperanzas.

Zapata desconoció la autoridad de Orozco como jefe de su revolución, y aun aprehendió a los comisionados que fueron a proponerle la paz.

Algunos de éstos lograron evadirse de los dominios zapatistas, pero Pascual Orozco, padre, quedó en manos de Zapata y fué fusilado después.

Cuernavaca, 22 de marzo de 1913.

Sr. Lic. Fidencio Hernández.

México, D. F.

Llegó ayer Pascual Orozco, padre. Celebré conferencia y entreguéle un pliego de Emiliano Zapata, y demás cabecillas. En el pliego pide Zapata venga general Pascual Orozco, hijo, y fija fecha conferencia día primero. No he recibido contestación telegramas de ayer. Espero sea hoy. Pide retiro de fuerzas donde se verificará conferencia coronel Pascual Orozco. El lugar en la hacienda de Temilpa. Casi seguros arreglos.

IGNACIO OCAMPO Y A.

Perdidas las esperanzas acerca de la rendición de Emiliano Zapata; en vista de la conducta asumida por éste con los comisionados de Pas-

cual Orozco, los revolucionarios surianos ya sometidos, se apresuraron a lanzar un manifiesto a los habitantes del Estado de Guerrero.

Decía así el documento:

“GUERRERENSES:

Nosotros que ostentamos como timbres de gloria los laureles conquistados por Galeana, el brazo derecho del gran Morelos, Guerrero, Bravo y Alvarez, debemos hoy, para corresponder al prestigio de nuestro Estado en materia de hazañas heroicas, empuñar la bandera del patriotismo y lanzarnos a la lucha contra el bandidaje.

El núcleo zapatista arraigado en Morelos se cree invencible. Nuestras armas han salido victoriosas en ocasiones más difíciles. ¿Os acordáis del Veladero, de Cuautla y de Querétaro? . . .

No vaciléis. El zapatismo es la bandera de los bandidos, la bandera de los que matan, de los que roban, de los que saquean. Es la bandera negra que necesita exterminio completo y que no debe flamear ya en ninguna parte, porque es una vergüenza y una amenaza para nuestra patria.

El levantamiento zapatista no persigue ideales; lo han probado todos sus repugnantes hechos, todas sus indignas acciones.

La sumisión de los jefes rebeldes guerrerenses es una muestra palpable de que no teníamos ligas con los bandidos; de que nuestro fin único era el derrocamiento del señor Madero; y ahora nos toca probar que las armas guerrerenses están contra el bandidaje; están al lado de la patria; que brillan aún en todo su esplendor, como en nuestras viejas épocas de gloria.

Os invitamos surianos a formar un cuerpo de voluntarios para combatir el zapatismo; podéis desde luego inscribir vuestros nombres en el Hotel San Carlos, cuarto número 50.

Guerrerenses:

¿Corresponderéis a vuestro prestigio de valientes?

México, 31 de Marzo de 1913.—JUAN ANDREW ALMAZAN, JACOB O AROOTIAN, DANIEL REGUERA, PANTALEON AÑORVE, ENCARNACION DIAZ, VENANCIO FIGUEROA, CELSO VILLA”

Y a propósito del mismo asunto, Pascual Orozco, hijo, dirigió a Juan Andrew Almazán una carta, que insertamos por parecernos de interés, supuesto que en ella se ve el concepto que Orozco tenía del régimen que entonces imperaba:

"México, marzo 31 de 1913.

Señor general Juan Andrew Almazán.

Presente.

Muy estimado amigo y compañero:

Después de las recomendaciones y órdenes que lleva usted del ciudadano Presidente de la República, me permito dirigirle la presente a fin de que, de viva voz, manifieste usted a nuestros compañeros del Estado de Guerrero, en mi nombre, que deben tener fe absoluta en el actual Gobierno, que está inspirado en los mejores anhelos por el bien y la prosperidad del país, y que desea desde luego cumplir, dentro de lo posible, los altos ideales de la revolución de 1910, que fueron violados por el ex Presidente don Francisco I. Madero.

La manera práctica para llevar a cabo la labor de progreso a que me refero, consiste en que todos los mexicanos, y principalmente todos los revolucionarios, nos pongamos como un solo hombre en favor del Gobierno, con el objeto de pacificar el país y preparar de esta manera las elecciones futuras.

Deseándole éxito en su patriótica misión, lo abraza afectuosamente su atento compañero y amigo.—PASCUAL OROZCO.

Zapata francamente hostil

El "Plan de Ayala" reformado

En los últimos días de mayo, Emiliano Zapata asumió una actitud francamente hostil al general Huerta, por medio de una reforma al "Plan de Ayala."

Al mismo tiempo fué declarado Pascual Orozco indigno de ser jefe de la revolución. He aquí los dos artículos relativos:

"Plan de Ayala"

Primero: Se reforma el artículo primero de este Plan, en los términos que en seguida se expresan:

"Artículo 1º Son aplicables, en lo conducente los conceptos obtenidos en este artículo, al usurpador del poder público, general Victoriano Huerta, cuya presencia en la presidencia de la República acentúa cada día más y más su carácter contrastable, con todo lo que significa ley, la justicia, el derecho y la moral, hasta el grado de reputarse mucho peor que Madero; y en consecuencia la revolución continuará hasta obtener el derrocamiento del pseudo mandatario, por exigirlo la conveniencia pública nacional, de entero acuerdo con los principios consagrados en este Plan; principios que la misma revolución está dispuesta a

sostener con la misma entereza y magnanimidad con que lo ha hecho hasta la fecha, basada en la confianza que la inspira, la voluntad suprema nacional.

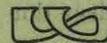
Segundo: Se reforma el artículo tercero de este Plan, en los términos siguientes:

"Artículo 3º Se declara indigno al general Pascual Orozco del honor que se le había conferido por los elementos de la revolución del Sur y del Centro, en el artículo de referencia; puesto que por sus inteligencias y componendas en el ilícito, nefasto pseudo gobierno de Huerta, ha decaído de la estimación de sus conciudadanos, hasta el grado de quedar en condiciones de un cero social, esto es, sin significación alguna aceptable; como traidor que es a los principios juramentados.

"Queda en consecuencia, reconocido como jefe de la Revolución de los principios condensados en este Plan, el caudillo del Ejército Libertador Centro-suriano, general Emiliano Zapata.

Campamento revolucionario en Morelos, mayo 30 de 1913.—El general en jefe, *Emiliano Zapata*.—Rúbrica.—Generales: ingeniero *Angel Barrios*, *Otilio E. Montaña*, *Eufemio Zapata*, *Genovevo de la O.*, *Felipe Neri*, *Cándido Navarro*, *Francisco V. Pacheco*, *Francisco Mendoza*, *Julio A. Gómez*, *Amador Salazar*, *Jesús Capistrán*, *Mucio Bravo*, *Lorenzo Vázquez*, *Bonifacio García*.—Rúbricas.—Coroneles: *Aurelio Bonilla*, *Ricardo Torres Cano*, *José Alfaro*, *José Hernández*, *Camilo Duarte*, *Francisco Alarcón*, *Francisco A. García*, *Emigdio H. Castrejón*, *Jesús S. Leyva*, *Alberto Estrada*, *Modesto Rangel*.—Rúbricas.—Teniente coronel, *Trinidad A. Paniagua*.—Rúbrica.—Secretario, *M. Palafox*.—Rúbrica.

Es copia auténtica de su original y la certifico: *Emiliano Zapata*.—Rúbrica.



SOBRE LA MUERTE DE DON ABRAHAM GONZALEZ

Cómo la explicó el Ministro de Gobernación de Huerta,
ingeniero Alberto García Granados

Se dijo que, abierta una averiguación para esclarecer los hechos relativos a la muerte del ex-Gobernador de Chihuahua, se llegó a esta conclusión que transcribimos textualmente, y que fué publicada por la prensa del día 22 de marzo:

“Al tomar posesión del Gobierno el general Huerta, don Abraham parece que trataba de levantarse en armas, y al efecto se encerró en el Palacio de Gobierno rodeado de algunos amigos de su intimidad y de un cuerpo de voluntarios del Estado.

Después al aprehenderse en las afueras de la ciudad al jefe de la policía local, en los momentos en que trataba de huir hacia la sierra, se le encontraron documentos de suma importancia que comprobaban de una manera clara un complot que fraguaba don Abraham y sus amigos en contra del Gobierno Federal, motivo por el cual el jefe de las armas, general Rábago, ordenó la aprehensión de dicho Gobernador.

Al pedir órdenes el general Rábago a la Secretaría de Guerra, ésta ordenó que enviara al reo a esta capital y en virtud de esta orden llegó hasta Torreón.

Cuando se encontraba en dicho lugar, recibió la Secretaría un exhorto telegráfico en que las autoridades de Chihuahua le pedían al reo para practicar algunas diligencias importantes, cosa que fué concedida por la Secretaría de Guerra, ordenándose a la escolta que traía al señor González, que lo regresara para Chihuahua.

Inmediatamente que se recibió esta nueva orden, salió la escolta conduciendo al reo, pero en el camino al llegar a la estación de Mapula, fué asaltado el tren en que iba el prisionero por una partida de rebeldes, muriendo durante la refriega don Abraham por una bala de los rebeldes.

Este es el fin que tuvo el ex-Ministro de Gobernación del gabinete del señor Madero.”

Es evidente que no ha de ser esta la verdad histórica del suceso. No conocemos hasta el momento una relación que nos parezca verídica y por eso nos limitamos a consignar esta versión oficial que, de todos modos, pertenece a la historia.

EL FUSILAMIENTO DE GABRIEL HERNANDEZ

Gabriel Hernández había sido uno de los jefes revolucionarios más distinguidos de la revolución de 1910. Don Francisco Madero le tenía grande estimación y gran confianza.

A la caída del señor Madero, Gabriel Hernández era comandante de rurales.

Desconfiando el régimen militar de este jefe, cuyas ligas con el gobierno maderista eran notorias, fué prontamente reducido a prisión y recluído en la cárcel de Belén.

En la madrugada del 23 de marzo fué sacado de su celda por orden del Gobernador del Distrito, ingeniero Enrique Cepeda, fusilado en uno de los patios de aquella prisión, y su cadáver incinerado inmediatamente después.

El ingeniero Cepeda fué destituido de su cargo y sometido a un largo proceso en el que desempeñó importante papel la idea de que Cepeda obró en el caso de que se trata, en un estado patológico de sus facultades mentales.

Veintidós peritos médicos (*) opinaron sobre el particular, y al fin el Juez que instruyó el proceso, en vista de los dictámenes médicos que le fueron rendidos, declaró irresponsable del delito al ingeniero Cepeda, y le puso en libertad absoluta.

Algunos peritos médicos consideraron al ingeniero Cepeda como individuo peligroso por su embriaguez patológica.

Meses más tarde, y todavía bajo el régimen huertista, el ingeniero Cepeda desapareció.

No se sabe aún con certeza la causa ni la forma de su muerte, pero se presume que haya sido víctima también del asesinato político.

Insertamos una crónica pormenorizada del fusilamiento de Gabriel Hernández, publicada por «La Tribuna», periódico felicista de aquellos días.

La filiación de «La Tribuna» hace presumir que la crónica escogida

(*) *Peritos médicos que dictaminaron acerca del estado mental del ingeniero Cepeda.*—Aristeo Calderón y Miguel Lasso, Jacinto García, Vicente Montes de Oca, Rodrigo Aguirre Campos, José Arroyo, Carlos Glass, Enrique del Pino, Fandila R. Peña, Vicente Sánchez Gavito, Fernando Zárraga, Regino González, Guillermo Parra, Adrián de Garay, Rómulo Ramírez, Rafael Santamarina, José Mesa, José C. Páramo, Antonio Butrón, Miguel Otero, José M. Palacios y Salomé Garza Aldape.

por nosotros entre todas las relativas al mismo suceso, sea la menos adversa al delincuente.

Habla "La Tribuna"

«El ex-general maderista Gabriel Hernández, confinado en la prisión de Belén, fué fusilado hoy a las tres y media de la mañana en el patio del Jardín, por orden del Gobernador del Distrito, ingeniero Enrique Cepeda.

De orden del mismo funcionario, fué reducido a prisión, siendo objeto de atropellos incalificables, el señor director de la Penitenciaría, don Octaviano Licéaga.

Los hechos que en concreto apuntamos, se desarrollaron en la forma más arbitraria que acaso registre la historia de México, de muchos años a esta parte.

Vamos a entrar en pormenores, debiendo advertir que pretendemos no formular opinión de ninguna naturaleza, pues tenemos la convicción de que tales hechos son de tal naturaleza, que la sociedad de la República entera sabrá comentarlos debidamente.

La Penitenciaría tranquila

La Penitenciaría del Distrito Federal, desde hace dos años, viene siendo objeto de una vigilancia especial, porque allí han ido a guardar su prisión los reos políticos de más importancia de toda la República. En no pocas ocasiones se ha tratado de libertar a los prisioneros allí reclusos, por sus partidarios enemigos del gobierno imperante. En los tiempos del maderismo esa vigilancia fué una de las más eficaces, por el gran número de reclusos de categoría que allí pagaban, de manera cruel, su actitud de enemigos del gobierno.

Para no entrar en mayores detalles y diluir nuestra información, diremos que anoche el elemento militar que cuidaba la seguridad de ese recinto penal, estaba compuesto por cincuenta hombres del 29º batallón de infantería al mando de un capitán segundo; por diez artilleros con tres ametralladoras, colocadas en sitios perfectamente elegidos para el caso de una defensa; por dieciséis soldados del Batallón de Seguridad y por veinte celadores del propio establecimiento.

Nada, hasta las dos y media de la madrugada, turbó el silencio que reinaba en aquella soledad en que se encuentra toda la región del Oriente de la ciudad, en que se halla ubicada la Penitenciaría. Apenas si era escuchado de vez en cuando el monótono y quejumbroso grito de: ¡centinela, aaa...! lerta!

Alarma indescriptible

Diez minutos después de la hora indicada, en aquel vasto recinto se escucharon, precipitados y fuertes, unos golpes en la puerta de entrada del mismo, causando la alarma que es de suponerse entre los celadores y miembros de la guarnición militar. No obstante esta alarma, el celador que atiende de día y noche los aparatos telefónicos, se comunicó en el acto con el señor don Octaviano Licéaga, consultándole si se abrían o no las puertas a quienes de manera tan extraña las golpeaban. El señor director de la Penitenciaría ordenó que con las precauciones debidas, se interrogara quién llamaba y qué se le ofrecía.

—¡Soy el Gobernador del Distrito!—contestó una voz airada al celador y telefonista.

—Muy bien, señor, en el acto voy a abrirle.

El señor Cepeda, pistola en mano y acompañado de un grupo de ocho gendarmes montados, con un oficial de los mismos, penetró al recinto penal, y amagando de muerte al celador lo increpó con las frases más duras por no haberle abierto sin demora.

El celador, que no sólo tenía la amenaza encima del arma del señor Gobernador, sino también la de las carabinas de los montados y la de los revólvers de cuatro personas más, correctamente vestidas que también hacían compañía al señor Cepeda, se excusó como pudo.

Es bueno advertir que por las personas que nos han ministrado los datos para la publicación de esta nota, estamos en aptitud de reproducir frases textuales habidas en el atentado de que venimos dando cuenta.

El señor Gobernador Cepeda dijo entonces al empleado de la Penitenciaría:

«Pues si no quiere que lo mate, en este momento entrégueme a los Gobernadores Cepeda, Hidalgo y Fuentes, que son los de San Luis Potosí, Hidalgo y Aguascalientes, respectivamente.» De los labios del señor Gobernador del Distrito brotó entonces una frase espantosa, que dió a conocer que la intención de este funcionario era la de pasar por las armas a dichos señores.

—Yo no tengo las llaves de las celdas en que se encuentran esos reos—respondió el celador, quien agregó: las tiene el señor Director; iré a pedirselas.

"Voy a matar a los Gobernadores"

En esos momentos, suponiendo muy fundadamente que de algo anormal se trataba, el joven Javier Licéaga, acompañó al señor su padre, sólo que impaciente por saber qué era ello, bajó por otra escalera,

llegando él primero al lugar de los acontecimientos. Al verlo el señor Cepeda, le preguntó ásperamente, con una interjección:

—¿Usted quién es?

—Yo, señor Gobernador, soy hijo del Director; mi padre viene en seguida.

—A él lo busco,—repuso el repetido señor Cepeda.

Cabe aquí decir que este funcionario se encontraba en estado de ebriedad bastante exagerado; de tal manera que sus movimientos eran nada firmes y sus palabras brotaban de manera casi ininteligible. Como dijimos al principio de la presente información, no tenemos el propósito de hacer comentario alguno; pero faltaremos a esta resolución, diciendo que en nuestro concepto, los hechos de que venimos dando cuenta fueron el resultado de ese estado anormal del señor Gobernador, pues tenemos motivos para decir que en otros casos el señor Cepeda es caballero, franco y buen amigo.

Reanudando nuestro relato, diremos que el señor don Octaviano Licéaga bajaba de sus habitaciones en esos momentos, poniéndose desde luego a las órdenes de su superior jerárquico, en términos corteses que dicho caballero hizo un poco extremosos, dado que al ver al señor Cepeda se dió cuenta en el acto de que no iba a tratar con un hombre en el completo dominio de sus facultades.

—Señor Licéaga—dijo el Gobernador—voy a matar a los Gobernadores de San Luis, Hidalgo y Aguascalientes; entréguemelos usted.

—Señor, me es imposible hacerlo. Yo necesito para que salgan fuera de este recinto, una orden del juez que los juzga.

—Aquí no hay más juez que mi voluntad—dijo en tono airado el Gobernador.—Yo mando en la Penitenciaría, y puedo hacer de los presos de este lugar lo que se me dé la gana.

A todo esto, tanto el repetido funcionario como sus acompañantes, tenían sus armas preparadas, infundiendo pánico tanto al señor Licéaga como a los celadores, que ya se habían congregado alrededor de su jefe para prestarle protección. Los federales permanecían expectantes y dispuestos a obedecer las órdenes del señor Licéaga, quien no cesaba de recomendar a sus subordinados la mayor prudencia posible.

El Director aprehendido

Pero no era únicamente a los gobernadores citados a quienes pretendía mandar fusilar el señor Gobernador, sino también a todos los reos políticos asilados en la Penitenciaría, a quienes reclamaba con voz terminante.

Este es uno de los datos mejores para que el público comprenda el estado en que se encontraría el señor Cepeda.

Por fin aquella escena se resolvió con un acto de verdadero valor de parte del señor Licéaga, quien manifestó estar dispuesto a correr cualquiera suerte antes que faltar a su obligación oficial entregando aquellos reos. Sus palabras fueron éstas:

—Prefiero la prisión o la muerte. No entrego a los reos.

Entonces, sin hacerse esperar, el Gobernador dió orden de que fuera conducido a la cárcel de Belén, haciéndolo subir, lo mismo que al señor Javier Licéaga, en un automóvil, en que había llegado el propio señor Gobernador.

Antes de abandonar la Penitenciaría, el director de la misma, ya en calidad de detenido, mirando que la situación en que quedaba ese establecimiento era en extremo peligrosa, dirigiéndose al comandante de la fuerza del 29º batallón, le dijo estas palabras:

—En nombre de la nación, confío a su honor y su lealtad el puesto que yo dejo en estos momentos.

Antes de abandonar la Penitenciaría el señor Cepeda, designó al capitán segundo del 29º batallón para desempeñar interinamente el puesto de director de ese establecimiento, habiendo usado, al conferirle tal cargo, palabras pomposas en que usó del nombre de la nación.

El señor Licéaga con su hijo Javier subieron al automóvil del Gobernador, haciéndolos ocupar los asientos delanteros, y quedando detrás de ellos el señor Gobernador, que seguía conservando su pistola en la mano, y sus amigos, igualmente armados. En el asiento de junto al chauffeur, fué colocado un cabo de la Gendarmería Montada.

En estas condiciones, partieron rumbo a Belén, hacia donde también partió la escolta de gendarmes, obedeciendo órdenes del mismo señor Cepeda.

A esta otra prisión llegaron los dos detenidos a las tres y cuarto de la mañana, causando allí igual alarma que en la Penitenciaría, pues para hacerse abrir se llamó también a golpes de culata.

Recibió al señor Cepeda el subalcaide de guardia, con el jefe de celadores y otros empleados de la cárcel.

Ya en el interior, el señor Cepeda ordenó a un subteniente del batallón de seguridad:

—Disponga usted cinco soldados para que fusilen a Gabriel Hernández y a otros. Lo que fué obedecido sin objeción alguna.

Simultánea con esta orden, el propio funcionario ordenó que dicho jefe rebelde Hernández fuera sacado de su bartolina para ejecutarlo.

Los empleados de Belén contestaron que no les era posible cumplir esa orden, por no tener la llave de la bartolina.

—¡Que se rompa la puerta!—gritó Cepeda.

¡Compañeros, me asesinan!

Todos estos hechos ocurrían en medio de un pánico espantoso desarrollado en el interior de la cárcel, cuyos asilados, al ruido extraño en aquella hora, habían despertado, disponiéndose a la fuga, creyendo tal vez que se trataba de algún movimiento destinado a libertarlos.

Con el señor Licéaga se seguían usando duros tratamientos. Por orden también del Gobernador había sido conducido a un separo, con la recomendación de que a las puertas del mismo fuera establecida una vigilancia estrecha.

El joven Javier Licéaga comprendiendo que su intervención fuera de la cárcel tendría que ser más eficaz que permanecer al lado del señor su padre, trató de escaparse de la cárcel, habiéndolo logrado merced al abandono de la puerta principal, que se produjo con aquellos hechos.

Los encargados de sacar de su bartolina a Gabriel Hernández comenzaron a forcejear para romper la puerta de la misma, en tanto que el señor Cepeda lanzaba amenazas de este género al mismo recluso:

—Ladrón, va usted a morir en este momento.

Y por este tenor, lo llenaba de improperios.

Hernández, viendo su vida en inminente peligro, daba fuertes voces tratando de procurarse el auxilio de sus compañeros de prisión. Entre otras frases suyas, decía repetidas veces:

—¡Compañeros, me asesinan!.....

Pidiendo auxilio

El joven hijo del señor director de la Penitenciaría, con la angustia natural que corría su padre, acudió a la casa de una familia amiga para usar de su teléfono. Fué en esa casa donde pudo comunicarse, primeramente con el señor ingeniero García Granados, Secretario de Gobernación, quien sin pérdida de tiempo acudió al aparato, ofreciendo que en el acto se trasladaba a la prisión, como en efecto lo hizo. También obtuvo comunicación con el señor Secretario de Guerra y Marina, general don Manuel Mondragón, ofreciéndole este señor, igualmente, su inmediata intervención en el asunto. No pararon allí las gestiones del señor Javier Licéaga. Habló también a las oficinas de la Presidencia, habiéndose comunicado con el ayudante de guardia, señor capitán Rubio Navarrete, pero sin obtener otra cosa que el ofrecimiento de que en el acto daría la noticia al señor Presidente de la República.

Fusilamiento de Hernández

Con una rapidez digna de mejor causa, Hernández había sido sacado de su celda, y amarrado, hecho conducir al patio de las ejecuciones.

Allí, sin permitírsele dar sus últimas disposiciones, cayó al impulso de una descarga que puso pavor y espanto en los centenares de reclusos y en toda la barriada del rumbo de Belén.

El Gobernador Cepeda, como si quisiera tener la seguridad más completa de que era consumado el propósito engendrado por el influjo de su estado anormal, presencié la ejecución, hasta ver que el jefe revolucionario era un despojo humano.

El cadáver incinerado

Quizá con el propósito, bien vano por cierto, de no dejar huella del hecho, el cadáver de Hernández fué colocado sobre un haz de leña y hecho arder, hasta convertirlo en cenizas. Todavía los fragmentos de madera y los restos del recluso fueron barridos, como si de aquella manera se borrara la comprobación de aquella muerte.

Intervención fuera de tiempo

Por más que el señor Secretario de Gobernación, con toda diligencia se dispuso a evitar la consumación del atentado, su llegada a Belén, no fué oportuna, desgraciadamente, porque ya Hernández había dejado de existir. La impresión que este recto funcionario recibiera, con tal motivo, fué visiblemente penosa y sus disposiciones desde ese momento tendieron a librar de su injusta prisión al señor don Octaviano Licéaga, a quien dio órdenes para volver inmediatamente a la Penitenciaría, a efecto de evitar otro atentado semejante, por si el señor Cepeda quería hacer más víctimas. Por la vía telefónica, el mismo señor García Granados ordenó al comandante de la fuerza del 29º batallón en la Penitenciaría, que en el caso de presentarse en ese establecimiento el repetido Gobernador, fuera detenido allí mismo.

Aprehensión de Cepeda

Cuando el señor Presidente de la República estuvo en posesión de los datos de este sensacional asunto, sabemos que no cedió a los impulsos de la franca y cordial amistad que lo liga desde hace mucho tiempo al señor Gobernador, sino que, de la manera más enérgica, libró órdenes para que en el acto fuera aprehendido dicho funcionario. Hay persona que se halla a las órdenes del señor Presidente Huerta y que le acompaña constantemente en el desempeño de su comisión oficial, que nos asegura que el Primer Magistrado está resuelto a que se haga plena justicia en este caso. No es, pues, extraño que quienes están ya enterados del suceso de que hemos dado cuenta, aseguren que es induda-

ble el que recto señor general Huerta debe lamentar la designación que hizo en favor del señor Cepeda, para ocupar tan alto puesto en la administración actual.

No es difícil que por haber agraciado el señor general Huerta al ingeniero Cepeda con el puesto de Gobernador, haya quien le censure; pero es justo decir que indudablemente el Primer Magistrado quiso contar en el puesto de Gobernador, con una persona de toda su confianza y adhesión, lo que es por todos conceptos explicable. Si llegan a formularse esos cargos, el señor general Huerta ha dado ya anticipadamente la respuesta, mandando proceder enérgicamente en contra de su amigo; lo que quiere decir que para él, antes de las consideraciones privadas, está la salud pública.

Quién sabe con qué horribles visiones, el señor ex-Gobernador del Distrito, después de la incineración del cadáver de su víctima fué a recogerse en su lecho. Allí se encontraba, profundamente dormido, cuando la voz de la autoridad lo hizo levantar para someterlo al proceso que la ley ordena.

Obedeciendo órdenes superiores, se le condujo a la comandancia militar, donde se halla detenido, mientras se levanta el acta de investigación, para ser consignado al juez.

Como es de suponer, la excitación que produjo entre los reclusos de Belén el fusilamiento de Hernández, fué tremenda; de aquí que el señor Inspector general de Policía, don Celso Acosta, se vió en el caso de trasladarse a aquella prisión, acompañado de algunos de sus subordinados y recorriendo los distintos departamentos de la misma, les dirigiera palabras que tendieron a restablecer el orden; manifestándoles también que el señor Presidente de la República tenía el firme propósito de que se hiciera justicia."

(*La Tribuna*, 26 de marzo de 1913.)



UNA NUBE

Pronto comenzó a notarse entre los políticos militantes de aquellos días una marcada divergencia en las opiniones. El partido militar triunfante en el mes de febrero, se dividió en dos bandos, correspondiendo cada uno de ellos a uno de los jefes militares autores del movimiento.

No habiendo tenido la previsión suficiente el autor o los autores del pacto de la Ciudadela, no se había determinado en este documento la fecha en que deberían efectuarse las elecciones presidenciales.

Este fué el motivo de las primeras disputas entre huertistas y felicistas.

Los unos se interesaban porque las elecciones se aplazaran para ocasión mejor, es decir, para cuando el país estuviera completamente pacificado. Debería, según estos, continuar en el poder el general Huerta indefinidamente.

Para los felicistas, las elecciones deberían efectuarse desde luego supuesto que, conforme a nuestras instituciones, el gobierno emanado de los sucesos de febrero tenía solamente el carácter de provisional, y su única misión era la de convocar inmediatamente a elecciones según el precepto constitucional respectivo.

Este problema político tuvo claras manifestaciones en todas partes. La prensa se ocupó de él; en la Cámara de Diputados fué motivo de enojosas discusiones, y en la llamada voz de la calle, causa de acalorados comentarios.

He aquí un editorial publicado por *El País* del 8 de marzo, en el que se ve cómo era juzgado entonces aquel problema político:

"Ante el conflicto"

"Uno de los actos más trascendentales que han tenido lugar en la República, desde la prisión de los señores Madero y Pino Suárez, ha sido, sin duda, el convenio firmado por los generales Díaz y Huerta el dieciocho de febrero último. En ese documento se fijaron las bases del nuevo orden de cosas, designándose las personas que deberían formar el gabinete y se insinuó la idea de que el jefe de las fuerzas de la Ciudadela lanzaría su candidatura a la Presidencia de la República.

En ese memorable convenio se olvidó algo importantísimo y cuya